Las señales de condolencia manifestadas de manera tan elocuente en torno de dos tumbas abiertas recientemente, por la mano helada de la muerte, eran la expresión sincera de los sentimientos que abrigaba la mayoría de la Nación, que así premiaba los servicios prestados en su favor por aquellos de sus hijos que tanto se esforzaban en honrarla y enaltecerla, coadyuvando de manera eficaz á su prosperidad y engrandecimiento.

CAPITULO III.

Anúnciase una crisis ministerial.—Renuncia Prieto el Ministerio de Hacienda.—Idem González Ortega el de la Guerra.—Comunicaciones cambiadas por tal motivo.—Participa Zarco este acontecimiento á los Gobernadores de los Estados, por medio de una importante Circular.—Actitud digna y enérgica de Juárez.—Algunos comentarios de la prensa.—Organízase el nuevo Gabinete.—Personas que lo formaban.—Actitud de la prensa.—Reducción del sueldo del Presidente.—Supresión de la cantidad empleada en fomento de periódicos.—Celebración del 2º aniversario del fusilamiento de las víctimas de Tacubaya.—Un episodio notable referente á tal suceso.—Renuncian sus carteras los Ministros Zarco, Ramírez y Zaragoza.—Decídese el Presidente á admitirlas. —Apertura del Congreso.—Notable discurso del Presidente de la República.—Una nota de Comonfort dirigida al Congreso.—Resolución que le recayó.—Sigue la guerra. —Algunos hechos de armas.—Disposición del Gobierno de Guanajuato referente á los ex-religiosos existentes en dicha ciudad, y á los militares que sirvieron á la reacción durante la guerra de tres años, y residían en dicho Estado.

Al principiar Abril, díjose con mucha insistencia por personas que se decían bien informadas y por la prensa, que se preparaba una crisis ministerial; en efecto, el 29 de Marzo anterior, una agrupación de individuos que llevaba el nombre de "Club Reformista," pidió al Presidente por medio de una nota la inmediata remoción de todo el Ministerio: el Gobierno contestó, "que se atenía á lo manifestado cuando el mismo grupo de ciudadanos pidió la remoción del Ministro Prieto, de la Secretaría de Hacienda, pues que el Ejecutivo de la Unión no podía abdicar su facultad exclusiva de nombrar Ministros, á la pretensión de unos cuantos individuos que pedían la remoción del gabinete, y á quienes, siendo un Club pequeño y sin importancia, no podía considerar como órgano de la opinión pública."

Eso no obstante, los rumores continuaron en mayor escala, y como primer fruto de ellos fué la renuncia del Ministro de Hacienda aludido, el cual en una extensa nota que dirigió al Presidente motivando su resolución, le decía: "que á pesar de la grita infundada que se había levantado en su contra, había deseado permanecer por un mes más al lado de aquél, mientras encontraba persona que lo sustituyera; que no desconocía las dificultades con que tenía que luchar al ascender á un puesto tan elevado, para cuyo buen desempeño creía contar con el auxilio de los partidarios de la reforma social, política y económica; con la cooperación de los funcionarios públicos y con el esfuerzo unánime de los liberales; pero, decía con el tono de la amargura, "mis esperanzas han salido fallidas en su mayor parte; donde buscaba amparo encontré oposición; los que están obligados á sostener al Gobierno se han convertido en sus enemigos; la paz general no es todavía un hecho consumado, y los recursos para atender á emergencias de toda clase han quedado reducidos al Distrito federal, muy productivos, por cierto, pero insuficientes para hacer los cuantiosos gastos generales que tienen el carácter de preferencia."

A la renuncia de Prieto, presentada el 2 de Abril, siguió la del General González Ortega, que desempeñaba la cartera de Guerra.

El papel importante que desempeñaba este caudillo popular en la escena política, hizo que su dimisión llamara fuertemente la atención pública: frescos aún sus laureles de Peñuelas, Silao y Calpulalpan, su separación del lado del Gobierno al que había traído el valioso concurso de su popularidad, su inteligencia y su patriotismo, y con cuyos servicios importantes se creía contar para la buena gestión administrativa, se consideró como motivo de perturbaciones y hasta de catástrofes en el seno del partido liberal.

El campeón zacatecano decía que no desertaba del puesto porque le tuviera miedo á una situación difícil y complicada, supuesto que ésta no existía en la esfera de los hechos, sino en el terreno de la opinión, ante la que siempre se había inclinado de una manera respetuosa. "Además, proseguía, Exmo. Sr., cuando he hecho presente mi modo de pensar respecto de todo el Gabinete, y no va de conformidad con la opinión del Supremo Magistrado de la República, no me queda, como hombre honrado é independiente, otro medio que

tomar, que posponer las consideraciones personales que debo á V. E. y á mis apreciables compañeros, á los deberes que me impone mi propia conciencia."

Que se separaba del Ministerio, pero quedaba al frente de la División de Zacatecas, para apoyo del orden y de las instituciones democráticas, y que permanecería en la ciudad hasta la completa instalación de los supremos poderes, en cumplimiento del compromiso voluntario que tenía contraído para con la revolución.

El Presidente admitió la renuncia, dando con ello una prueba más de su entereza y energía, y de la firme resolución que lo animaba de caminar impasible por el sendero del orden, de la dignidad y de la vía constitucional; y al dictar esa resolución que creyó necesaria y en consonancia con el decoro y las exigencias de la situación, manifestó su extrañeza al ver el propósito del ciudadano dimitente, que reconocía por origen la falsa creencia de que la opinión pública había reclamado la remoción del Gabinete, confundiendo una manifestación de esa naturaleza con la grita de un Club sin significación política de ninguna clase, y con el clamor destemplado de periodistas que sólo sentían la supresión de fomento de periódicos, acordada por razones de moralidad y economía.

"Que al dejar la cartera, se le expresaba, debía esperar órdenes del Gobierno Supremo para seguir ó no al frente de la División de Zacatecas, según lo exigieran las necesidades del servicio público."

No quedando satisfecho con los términos de esta nota, contestó González Ortega con otra declinando la jurisdicción ó facultad del Gobierno para disponer de la División de Zacatecas, la que, según alegaba, compuesta de cuerpos de Guardia Nacional, pertenecía única y exclusivamente al Estado de donde procedía.

Contestóle Zarco con otra explayando sus razonamientos; y el 9, por medio de atenta comunicación, González Ortega dió por terminada la polémica, ofreciendo sus respetos y consideración al Gobierno, á quien no trataba de ponerle dificultades, y mucho más cuando la reunión del Congreso iba ya á verificarse, en lo cual tenía tanto empeño el primer Magistrado de la Nación.

Sin embargo, las comunicaciones cambiadas entre González Ortega y el Gobierno, hicieron que á aquél se le deslizaran especies absurdas y hasta ofensivas para la rectitud de intenciones y pureza de

principios que profesaba el Sr. Juárez; por cuya razón el Ministro Zarco las desmintió por medio de una Circular de 7 de Abril, dirigida á los Gobernadores de los Estados, en la que hacía presente que: "cuando eran tan patentes las pruebas de adhesión sincera que había dado el Presidente al orden constitucional; cuando sin esperar el triunfo de la revolución progresista, convocó al pueblo para que eligiera libremente á sus representantes, y cuando estaba para realizarse la esperanza del pueblo y el afán del Ejecutivo, consistentes en la reunión del próximo Congreso, había hombres mal intencionados, que tratando de prolongar la anarquía, y persuadidos de que el orden, la tranquilidad y la paz pública habían de estar en contra de sus bastardos intereses, trataban de suscitar desconfianzas, de producir disensiones y de perpetuar una agitación que diera por resultado el extravío de la opinión pública.

"Que uno de esos medios reprobados, puestos en juego para lograr tan siniestros fines, era propagar la especie de que el Presidente se disponía á desgarrar la bandera en cuyo torno se reunió el pueblo para defender sus instituciones.....; que tan calumniosas especies no merecían el honor de una refutación, porque los hechos, y sólo los hechos, las desmentían victoriosamente; que el país anhelaba volver al orden constitucional, y que el Gobierno, obedeciendo las exigencias de la opinión cuanto la voz del deber, había procurado con sinceridad y buena fe la restauración del régimen representativo para apresurar la época en que el pueblo, gobernándose á sí mismo, decidiera de una manera irrevocable las grandes cuestiones sociales que de tantos años atrás venían conmoviendo á esta Nación desventurada.

"Que el Presidente no había defendido un principio para volverle la espalda el día de la victoria; que no había sostenido las instituciones para hollarlas al verlas triunfantes; que tenía fe en el orden legal, y que creía firmemente que no era menester poner un velo á la estatua de la libertad para consumar el verdadero progreso de la sociedad, y así, en su ánimo, no tenía cabida la idea de que la dictadura fuera necesaria para consolidar el orden y la libertad."

Los Gobernadores contestaron unánimemente apoyando la política del centro, cuyo jefe les inspiraba toda clase de seguridades; por cuya razón un notable periodista decía: "la revolución no se ha hecho hombre, se ha hecho *pueblo*, por decirlo así: su personificación es la Nación entera; su alma no es ninguna inspiración individual, sino el espíritu de la opinión, el espíritu del siglo, el soplo de la Providencia que se hace sentir colectivamente sobre todo el pueblo mexicano; por lo tanto, el destino de la revolución no nos inquieta: está en una esfera superior á las pasiones, á las vicisitudes y á los cambios de posición en las personas á quienes la Providencia ha tomado como instrumentos para desarrollarla.....: el Gobierno se ha lanzado en las aguas de la opinión pública y ha salido limpio de toda mancha y con nueva fuerza para seguir marchando.....

"¡La crisis que acaba de pasar, agregaba, es una crisis de salud!"

Sin embargo, á los verdaderos liberales, á los progresistas sinceros, mucho los contrarió la actitud asumida por González Ortega en virtud de su renuncia, y aun se llegó á suponer que el caudillo popular, acogido en México poco tiempo hacía, enmedio de los clamores del triunfo y entre una lluvia de flores que marcaba su huella victoriosa, tentado acaso por un mal espíritu, el de la ambición, estaba á punto de volver la espalda al partido democrático. Lerdo, se decía, sucumbió rodeado de una auréola de gloria, siendo su muerte objeto de un duelo nacional; pero el campeón de la libertad, el vencedor de Miramón, tendrá él mismo que enterrar su gloria, y que sobrevivir al eclipse de su popularidad; vida más triste que la muerte para los hombres públicos.

Para reintegrar el Gabinete, y en sustitución de los Sres. Prieto y González Ortega, fueron nombrados respectivamente los ciudadanos José María Mata y General Ignacio Zaragoza.

Acerca de estos nombramientos, decía la *Estafeta*, diario francés, chispeante y oportuno: "La elección que el Sr. Juárez ha hecho de estos hombres políticos, no puede menos que tranquilizar los ánimos y obtener la aprobación del partido democrático. En las circunstancias actuales, su firmeza de principios, su energía, y el justo prestigio que ha adquirido por su integridad, son una garantía y todo un programa."

"Zaragoza, agregaba *El Trait d' Union*, es uno de los hombres más simpáticos; uno de esos jóvenes valerosos y dignos que han salido puros y sin mancilla de la revolución. Un carácter franco, leal,

adicto, rebelde á todo pensamiento y á toda acción indigna. Su entrada en el Gabinete es una preciosa garantía de orden y de armonía."

Y *El Monitor* se expresaba así: "Ayer ha tomado posesión del Ministerio de la Guerra, el Sr. General Zaragoza. El nombramiento de este señor ha sido muy bien recibido, pues cuenta con la simpatía de todos los liberales, por su valor, su energía y su prestigio personal."

Mata aceptó el 21 de Abril la cartera de Hacienda, y entró al despacho de los negocios el 22, y un periódico (*El Siglo XIX*), dijo al anunciarlo, "que tal suceso era esperado con ansia por los amantes de la moralidad y la justicia, y que le lisonjeaba la certidumbre de que el nuevo Ministro no burlaría las esperanzas que su llamamiento al Gabinete había hecho concebir á la Nación, y de que entraría al Ministerio armado con el látigo con que el Salvador entró al templo para echar de él á los mercaderes que lo profanaban."

Mata dijo al admitir, que sólo estaría al frente del Ministerio hasta la instalación del Congreso; que tenía repugnancia á aceptar puestos públicos, y que sólo por dar al Presidente una prueba de la voluntad que tenía para hacer toda clase de sacrificios en favor de la causa que aquel representaba, aceptaba el nombramiento.

No obstante esa declaración que podría servirle de escudo, sus primeros actos fueron censurados acremente por la prensa, especialmente "El Monitor," que publicó el 28 de Abril un artículo vehemente en contra de dicho funcionario. Apenas había tomado posesión del puesto, y cuando no había tenido tiempo para penetrar en el obscuro y complicado dédalo de la Hacienda pública, se le llamaba ignorante, presuntuoso y demás epítetos con que la pasión emite sus juicios, ó más bien, trata las cuestiones. Se le censuraba en primer término, la suspensión de pagos, providencia meramente provisoria y momentánea, y la subasta de pagarés; medidas juzgadas como negativas.

Zaragoza se decidió á aceptar la cartera, diciendo: "que no abrigaba la vana presunción de poder desempeñar cumplidamente un cargo de tanta importancia y gravedad, y que lo hacía por el anhelo que tenía de que cesaran los obstáculos que encontraba el Supremo Gobierno en el desempeño de los asuntos públicos de su resorte, y

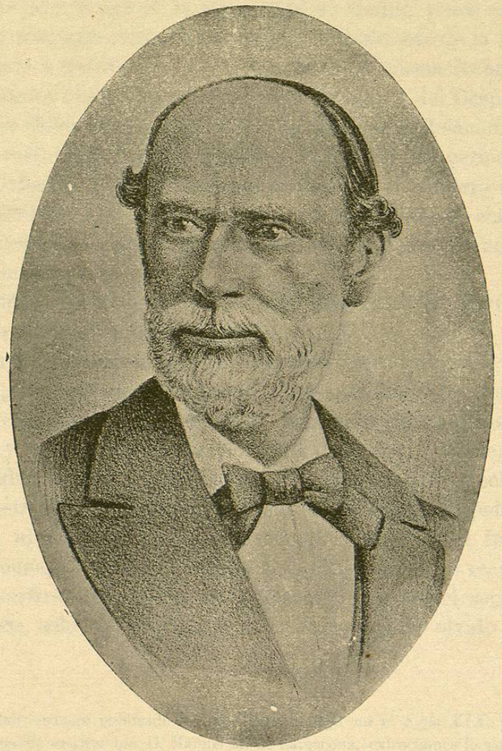

J. M. Mata